



# CONTRATO PROGRAMA CON DEPARTAMENTOS

## CURSO 2019-2020<sup>1</sup>

El Contrato Programa se concibe como un instrumento que guía la actuación y gestión de los responsables de los departamentos y se dirige hacia la consecución de una serie de objetivos que se encuadran en las líneas estratégicas principales de la actividad universitaria.

La Universidad de Granada (UGR) condiciona 4 parte de la financiación de sus departamentos al logro por parte de estos de unos objetivos alineados con los ejes estratégicos de la UGR, como son la calidad de la docencia, la internacionalización, la calidad de la investigación, la calidad de la gestión, la responsabilidad social y la extensión universitaria. El Contrato Programa es el documento administrativo en el que la UGR establece anualmente con sus departamentos ese acuerdo de financiación.

La Oficina de Datos, Información y Prospectiva (ODIP) de la UGR establece el procedimiento para la gestión de este Contrato Programa. Este procedimiento, difundido desde su portal web, se articula en torno a dos fases: una de selección de objetivos por parte de los departamentos y otra de evaluación de la consecución real de los mismos, por parte de la ODIP en colaboración con distintos servicios de la Universidad de Granada.

## Selección de objetivos y puntuación

Los departamentos han de alcanzar los objetivos comunes (Anexo I), con los que pueden conseguir una puntuación máxima de 75 puntos; y han de seleccionar 5 objetivos, entre los denominados elegibles (Anexo II) con una puntuación máxima de 25 puntos. De esta manera, la puntuación máxima que puede alcanzar un departamento es de 100 puntos. En algunos objetivos, con el fin de facilitar la consecución de los mismos y de atender a la diversidad de departamentos, se han establecido una serie de indicadores que suman más de la puntuación otorgada al objetivo, no obstante la puntuación máxima será la recogida en las siguientes tablas:

<i>Objetivos comunes</i>	<i>Puntuación máxima por objetivo</i>
<i>DC1 Rendimiento académico</i>	10
<i>DC2. Calidad de la Docencia</i>	15
<i>DC3 Tutorización de trabajos académicos</i>	7,5
<i>DC4 Internacionalización</i>	10

<sup>1</sup>Todos los términos contenidos en este documento en los que se utiliza la forma del masculino genérico, se entenderán aplicables a personas de ambos sexos.



<i>DC5 Uso de la plataforma docente de la Universidad de Granada</i>	5
<i>DC6 Actividad investigadora</i>	10
<i>DC7 Gestión de la página web</i>	5
<i>DC8 Transparencia y administración electrónica</i>	7,5
<i>DC9 Seguridad en el tratamiento de datos de carácter personal</i>	5
<b>Total de puntos objetivos comunes</b>	<b>75</b>

<b>Objetivos elegibles</b>	<b>Puntuación máxima por objetivo</b>
<i>DE1 Igualdad</i>	5
<i>DE2 Conciliación</i>	5
<i>DE3 Inserción</i>	5
<i>DE4 Emprendimiento</i>	5
<i>DE5 Sostenibilidad Ambiental</i>	5
<i>DE6 Prevención de riesgos laborales y gestión de materiales peligrosos y residuos</i>	5
<i>DE7 Atención al estudiantado con discapacidad y otras NEAE</i>	5
<i>DE8 Divulgación y Cultura Científica</i>	5
<i>DE9 Patrimonio</i>	5
<i>DE10 Identidad Visual Corporativa</i>	5
<i>DE11 Transferencia del conocimiento</i>	5
<i>DE12 Participación en redes de colaboración</i>	5
<i>DE13 Cotutela de tesis doctorales</i>	5
<i>DE14 Docencia virtual</i>	5
<i>DE15 Docencia abierta</i>	5
<i>DE16 Cooperación al desarrollo</i>	5



<i>DE17 Captación de Talento</i>	5
<i>DE18 Formación práctica</i>	5
<i>DE19 Financiación Externa</i>	5
<i>DE20 Transferencia de los TFG y TFM</i>	5

---

La selección de objetivos se realizará a través de la aplicación diseñada por la ODIP a tal efecto y a la que se accede a través de la siguiente dirección:

[http://serinnova.ugr.es/odip/contrato\\_programa/gestion.php](http://serinnova.ugr.es/odip/contrato_programa/gestion.php)

Será necesario aportar a la aplicación la fecha de celebración del consejo de departamento en el que fueron elegidos los objetivos.

Los responsables de cada departamento recibirán un usuario y una contraseña por correo electrónico, con la que accederán a dicha aplicación para seleccionar los objetivos elegibles, hasta el 18 de octubre de 2019.

Los objetivos elegidos por cada departamento se harán públicos en la página web de la ODIP a partir del 21 de octubre de 2019.

## Proceso de evaluación y aportación de evidencias

Una vez elegidos los objetivos del Contrato Programa del departamento, dará inicio el proceso de evaluación que comienza con la aportación, por parte de éste, de las evidencias del logro de cada objetivo (fecha indicada en la ficha de cada objetivo). Estas evidencias se aportarán a través de la aplicación. Tras la finalización del período de aportación de evidencias, la ODIP comunicará a los departamentos las evidencias que no han sido aportadas para su subsanación.

## Publicación de las evaluaciones

Transcurrida una semana de la fecha prevista de evaluación de cada objetivo, se publicará la puntuación provisional obtenida en el mismo por cada departamento; a partir de ese momento se abre un plazo de 10 días para presentar reclamaciones a dicha puntuación.

El proceso finalizará el 24 de junio con la publicación definitiva obtenida por cada departamento.

## Distribución del crédito

Una vez finalizado el proceso de evaluación por parte de la ODIP, se procede a la distribución del crédito consignado a este programa en los Presupuestos de 2020 (Anexo III) de la siguiente manera:

- Se calcula el porcentaje que supone el crédito presupuestario de un departamento, aplicando el baremo de la Sección 4ª de los Presupuestos de 2020, sobre el total de la financiación de los departamentos.



- Este porcentaje se aplica a la consignaciones presupuestarias de 2020 asignadas al Contrato-Programa con Departamentos para así calcular la cuantía que podría obtener cada departamento en el Contrato Programa.
- A esa cantidad se le aplica el porcentaje correspondiente a la puntuación obtenida en la evaluación de los objetivos, tanto comunes como elegibles, para calcular la financiación mínima obtenida según los resultados alcanzados.
- Puesto que no todos los departamentos obtienen la máxima calificación (100 sobre 100), se generan unos excedentes sobre las cantidades que podrían corresponderles. Dichas cantidades se reparten de manera lineal entre los departamentos que han alcanzado la máxima calificación en los objetivos comunes.
- La cantidad final obtenida por un departamento se corresponde con la suma de los apartados 3) y 4) de este documento.

## Cronograma

<i>Procedimiento</i>	<i>Plazo</i>
Selección de objetivos elegibles por parte de los departamentos	Del 20/09/2019 al 18/10/2019
Publicación y subsanación, en su caso, de los objetivos elegibles por parte de los departamentos	Del 21/10/2019 al 17/11/2019
Disposición de evidencias de los Contratos-Programa	Del 17/11/2019 al 17/05/2020
Período de subsanación de evidencias	19/05/2020 al 25/05/2020
Publicación de la evaluación provisional	15/06/2020
Reclamaciones a la evaluación provisional	Del 16/06/2020 al 23/06/2020
Publicación de la evaluación definitiva	24/06/2020

## Anexo I.

### Objetivos comunes de los departamentos.

Puntuación máxima: 75 puntos

<i>Objetivos comunes</i>	<i>Puntuación máxima por objetivo</i>
<b>DC1 Rendimiento académico</b>	<b>10/10</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acciones desarrolladas para mejorar las tasas de rendimiento, éxito y evaluación de las asignaturas</li> <li>▪ Tasas alcanzadas (rendimiento, éxito y evaluación)</li> </ul>	<p>7</p> <p>3</p>
<b>DC2 Calidad de la Docencia</b>	<b>15/19</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participación del profesorado del departamento en acciones formativas y de innovación docente</li> <li>▪ Diseño del Plan de Ordenación Docente que garantice la calidad de la docencia</li> <li>▪ Opinión media de los estudiantes respecto a la actuación docente del profesorado</li> <li>▪ Participación en grupos docentes</li> <li>▪ Material docente publicado</li> <li>▪ Número de profesores del Departamento con premios o reconocimientos a la labor docente</li> </ul>	<p>6</p> <p>5</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>2</p> <p>1</p>
<b>DC3 Tutorización y dirección de trabajos académicos</b>	<b>7,5/11,5</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Número de profesores con docencia en la asignatura de Trabajo Fin de Grado</li> <li>▪ Número de profesores que participan en la evaluación de Trabajos Fin de Grado</li> <li>▪ Número de profesores que han dirigido Trabajos Fin de Máster</li> <li>▪ Número de profesores que participan en la evaluación de Trabajos Fin de Máster</li> <li>▪ Número de profesores que tutorizan estudiantes de doctorado</li> </ul>	<p>3,5</p> <p>1,5</p> <p>3,5</p> <p>1,5</p> <p>1,5</p>
<b>DC4 Internacionalización</b>	<b>10/13</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asignaturas con elementos internacionales significativos</li> <li>▪ Internacionalización de los profesores e investigadores</li> </ul>	<p>3,5</p> <p>3,5</p>



- Doctorandos, posdoctorandos, profesores visitantes e investigadores internacionales recibidos 2
- Acciones implantadas para favorecer la internacionalización del departamento (Estrategia de Internacionalización del Departamento) 2
- Profesores del departamento que han dirigido tesis internacionales 2

**DC5 Uso de la plataforma docente institucional de la Universidad de Granada 5**

- Número de asignaturas del departamento que utilizan la plataforma docente institucional (PRADO), como apoyo a la docencia 5

**DC6 Actividad Investigadora 10/14**

- Relación entre sexenios obtenidos y sexenios posibles 2
- Porcentaje de profesorado del departamento con sexenio vivo 1
- Producción científica de los Grupos de Investigación en los que participan los profesores del departamento según los datos del SICA 6
- Número de profesores del departamento que dirigen tesis doctorales 2
- Número de profesores que participan en Proyectos de Investigación de convocatorias competitivas activos en el curso 2019/2020 3

**DC7 Gestión de la página web 5**

- Presencia y actualización de la información contenida en la página web del departamento 5

**DC8 Transparencia y administración electrónica 5/9**

- Publicación en la web del departamento de un breve curriculum vitae de los profesores 2,5
- Uso de los procedimientos electrónicos 5
- Publicación en la web del departamento en acceso abierto de los acuerdos del Consejo de Departamento 1,5

**DC9 Seguridad en el tratamiento de datos de carácter personal 5/7,5**

- Análisis de actividades realizadas en el Departamento que lleven aparejado tratamiento de datos de carácter personal 2,5
- Nivel de implementación de medidas de seguridad en el tratamiento de la información personal. 2,5
- Participación del profesorado del departamento en acciones formativas sobre protección de datos 2,5

**Total de puntos objetivos comunes 75**



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Oficina de Datos,  
Información y Prospectiva



<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DC1. Departamentos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Rendimiento académico</b>
Definición	Implicación del departamento en la mejora del rendimiento académico de los estudiantes
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Acciones desarrolladas por el departamento para mejorar las tasas de rendimiento, éxito y evaluación de las asignaturas impartidas por el mismo (7 puntos)</li><li>▪ Tasas alcanzadas en las diferentes asignaturas impartidas por el departamento en el curso 2018/2019 (3 puntos)<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Tasa de Rendimiento.</b> <i>Relación porcentual entre el número de créditos aprobados por los estudiantes matriculados en un título en el curso 2018/2019 y el número total de créditos matriculados en un título en el curso 2018/2019 (1 punto)</i></li><li>- <b>Tasa de Éxito.</b> <i>Relación porcentual entre el número de créditos aprobados por los estudiantes matriculados en un título en el curso 2018/2019 y el número total de créditos presentados a examen en un título en el curso 2018/2019 (1 punto)</i></li><li>- <b>Tasa de Evaluación.</b> <i>Relación porcentual entre el número total de créditos presentados a examen en un título en el curso 2018/2019 y el número de créditos matriculados en un título en el curso 2018/2019 (1 punto)</i></li></ul></li></ul>
Valor meta	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Existencia de acciones para mejorar las tasas de rendimiento, éxito y evaluación.</li><li>▪ <b>Tasa de rendimiento y éxito:</b> Los valores alcanzados en estas tasas no deben alejarse, ni superior, ni inferiormente, más de un 15% del valor objetivo establecido en la Memoria de Verificación del Título <sup>(1)</sup></li><li>▪ <b>Tasa de evaluación:</b> Mantener o mejorar la media de las tasas en las asignaturas del departamento desde la implantación del título</li></ul>
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	Lista de acciones desarrolladas para mejorar las tasas de rendimiento, éxito y evaluación de los títulos,
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluador	Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	<sup>(1)</sup> En los documentos de ayuda se encuentra el valor objetivo establecido en la Memoria de Verificación del Título de las tasas de rendimiento y éxito.





Para obtener la puntuación final de cada tasa se calculará la media de las puntuaciones obtenidas en las mismas en cada asignatura.

Estos valores serán calculados por la ODIP el 15 de diciembre de 2019 y harán referencia a las tasas alcanzadas durante el curso 2018/2019.

Se considerarán las acciones desarrolladas durante el curso 2019/2020.

Algunos ejemplos de acciones desarrolladas para mejorar las tasas de rendimiento, éxito y evaluación son: participación en cursos 0 de nivelación, puesta en marcha de programas especiales de tutorización durante el segundo cuatrimestre de asignaturas del primero, organización de seminarios docentes para promover el debate sobre el diseño de cada asignatura, puesta en marcha de herramientas de autoevaluación online, diseño de actividades para favorecer el aprendizaje y la evaluación entre iguales, ....



<i>Ficha objetivo (Código)</i>	<i>DC2. Departamentos</i>
<i>Denominación</i>	<i>Calidad de la Docencia</i>
Definición	Implicación del profesorado en la mejora de su docencia
Nivel de análisis	Departamento
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"><li>Participación del profesorado del departamento en acciones formativas y de innovación docente<sup>(1)</sup> (6 puntos)</li><li>Diseño del Plan de Ordenación Docente que garantice la calidad de la docencia<sup>(2)</sup> (5 puntos)</li><li>Opinión media de los estudiantes respecto a la actuación docente del profesorado del departamento (2 puntos)</li><li>Participación del profesorado en grupos docentes<sup>(1)</sup> (3 puntos)</li><li>Material docente publicado por el profesorado del departamento<sup>(1)</sup> (2 puntos)</li><li>Número de profesores del departamento con premios o reconocimientos a la labor docente en los últimos 5 años (1 punto)</li></ul>
Valor meta	<ul style="list-style-type: none"><li>El 25% del profesorado del departamento participa en acciones de formación e innovación docente</li><li>La opinión media de los estudiantes respecto a la actuación docente del profesorado del departamento desde la implantación de los grados no debe ser inferior en 0,5 puntos al valor medio alcanzado por la universidad en ese mismo período</li><li>Existencia de profesores participante en equipos docentes</li><li>Existencia de profesores con premios o reconocimientos a la labor docente</li></ul>
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none"><li>Lista de acciones o normativas internas para la elaboración del POD del departamento</li><li>Lista de material docente publicado indicando: Autor/es, título, año e ISBN</li><li>Lista de profesores con premios o reconocimientos a la labor docente identificando al profesor premiado, la fecha de concesión del premio/reconocimiento y la naturaleza del mismo</li></ul>
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluator	Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva
Observaciones	<p><sup>(1)</sup> El período de evaluación de estos indicadores es bienal.</p> <p><sup>(2)</sup> Algunos <b>ejemplos</b> de criterios que favorecen la calidad de la docencia en el diseño del POD podrían ser: evitar una excesiva diversidad en el encargo docente de los profesores del Departamento, la no fragmentación excesiva de créditos de grado que dependan del departamento, la existencia de no más de 2 profesores en un mismo grupo, asegurar la continuidad en la docencia durante un período mínimo de 3 años, la elección de asignaturas en función del grado de especialización del profesorado; ...</p>



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Oficina de Datos,  
Información y Prospectiva

	Se tendrán en cuenta las características propias de cada departamento (profesorado con sexenios, PSIV, asignaturas del departamento en las que hay elevado número de grupos) que puedan afectar a dichos criterios.
--	---



<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DC3. Departamentos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Tutorización y Dirección de trabajos académicos</b>
Definición	Participación del profesorado del departamento en la tutorización, dirección y evaluación de Trabajos Fin de Grado (TFG) y Fin de Máster (TFM) y en la tutorización de estudiantes de doctorado
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Número de profesores con docencia en la asignatura TFG durante el curso 2019/2020 (3,5 puntos)</li><li>▪ Número de profesores que han participado en la evaluación de TFG durante el curso 2018/2019 (1,5 puntos)<sup>(1)</sup></li><li>▪ Número de profesores que dirigen TFM durante el curso 2018/2019 (3,5 puntos)</li><li>▪ Número de profesores que han participado en la evaluación de TFM durante el curso 2018/2019 (1,5 puntos)</li><li>▪ Número de profesores que tutorizan estudiantes de doctorado durante el curso 2019/2020 (1,5 puntos)</li></ul>
Valor meta	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Existencia de profesorado con encargo docente en la asignatura TFG</li><li>▪ Existencia de profesorado que participa en la evaluación de los TFGs</li><li>▪ Existencia de profesorado que tutoriza y dirige TFM</li><li>▪ Existencia de profesorado que participa en la evaluación de los TFMs</li><li>▪ Existencia de profesorado que tutoriza estudiantes de doctorado</li></ul>
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	Lista de profesores que han evaluado TFG durante el curso 2018/2019
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluator	Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	<sup>(1)</sup> Dado que para la fecha de evaluación de este indicador , aún no se han evaluado los TFG, se considerarán los datos referentes al curso 2018/2019



<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DC4. Departamento</b>
<b>Denominación</b>	<b>Internacionalización</b>
Definición	Carácter internacional de las asignaturas y de los profesores e investigadores
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"><li>Asignaturas de títulos oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Granada con elementos internacionales significativos<sup>(1)</sup> (3,5 puntos)</li><li>Internacionalización de los profesores e investigadores<sup>(2)</sup> (3,5 puntos)</li><li>Doctorandos, posdoctorandos, profesores visitantes e investigadores internacionales recibidos<sup>(3)</sup> (2 puntos)</li><li>Acciones implantadas para favorecer la internacionalización del departamento (Estrategia de Internacionalización del Departamento) (2 puntos)</li><li>Profesores del departamento que han dirigido tesis con mención internacional en los últimos 5 años (2 puntos)</li></ul>
Valor meta	<ul style="list-style-type: none"><li>El 5% de las asignaturas del departamento deben contar con algún elemento internacional significativo</li><li>El 15% de los profesores e investigadores del departamento deben tener una experiencia internacional significativa</li><li>Existencia de profesores e investigadores internacionales visitantes</li><li>Existencia de acciones para favorecer la internacionalización del departamento</li><li>El 10% de las tesis doctorales dirigidas por profesores del departamento en los 5 últimos años han de contar con mención internacional</li></ul>
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none"><li>Lista de asignaturas con elementos internacionales significativos destacando éstos</li><li>Lista de profesores e investigadores con experiencia significativa destacando éstos</li><li>Lista de trabajos de coautoría internacional</li><li>Lista de acciones de internacionalización</li></ul>
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluador	Vicerrectorado de Internacionalización – Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	<p><sup>(1)</sup> Se entiende por asignatura con elementos internacionales significativos aquella que cuenta con alguno/s de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Asignaturas de titulaciones oficiales (de ámbitos no lingüísticos) impartidas en otra lengua (según Memoria de Verificación o Modifi-</li></ul>



	<p>cación del título en el que se imparte dicha asignatura o acuerdo del órgano de la UGR con competencias en este ámbito)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Metodología internacional (grupos de trabajo de estudiantes multinacionales, aprendizaje colaborativo on-line...)</li><li>▪ Contenidos, estudios de casos internacionales recogidos en las guías docentes</li><li>▪ Elaboración de materiales docentes en otros idiomas</li><li>▪ Con al menos un 10% de estudiantes internacionales matriculados</li><li>▪ Fomento del uso de manuales o libros de texto escritos en otro idioma, en su versión original y no en la versión traducida</li><li>▪ Profesorado internacional visitante (por ejemplo, movilidades docentes) que imparta docencia</li></ul> <p><sup>(2)</sup> Se entiende por profesor/investigador con elementos internacionales significativos aquel que cuenta con alguno/s de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Titulación obtenida en otro país</li><li>▪ Un total de al menos 1 año de estancia en el extranjero a lo largo de su trayectoria</li><li>▪ Acreditación de nivel C1 o HELA en alguna lengua extranjera</li><li>▪ Dirección de asociaciones académicas y o científicas internacionales</li><li>▪ Dirección de revistas internacionales</li><li>▪ Participación en consejos editoriales de revistas internacionales indexadas</li></ul> <p><sup>(3)</sup> Esta información será aportada por el International Welcome Centre del Vicerrectorado de Internacionalización.</p>
--	--



<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DC5.Departamentos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Uso de la plataforma docente institucional de la Universidad de Granada</b>
Definición	Utilización de la plataforma docente institucional como apoyo a la docencia presencial
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	Número de asignaturas del departamento que utilizan la plataforma docente institucional (PRADO), como apoyo a la docencia
Valor meta	El 75% de las asignaturas del departamento hace uso de la plataforma docente PRADO
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluable	Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital – Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones – Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	Se consideraran como asignaturas que utilizan la plataforma aquellas tengan al menos la guía docente y otros materiales docentes, y que hacen uso de alguna de las herramientas de comunicación virtual (mensajería, tutorías, foros, blog, chat,...)



<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DC6. Departamentos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Actividad Investigadora</b>
Definición	Calidad de la actividad y producción científica del profesorado del departamento
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Relación entre sexenios obtenidos y sexenios posibles de los profesores del departamento (2 puntos)</li><li>▪ Porcentaje de profesorado del departamento con sexenio vivo (1 punto)</li><li>▪ Producción científica de los Grupos de Investigación en los que participan los profesores del departamento según datos del SICA<sup>(1)</sup> (6 puntos)</li><li>▪ Número de profesores del departamento que dirigen tesis doctorales<sup>(2)</sup> (2 puntos)</li><li>▪ Número de profesores que participan en Proyectos de Investigación de convocatorias competitivas, activos en el curso 2019/2020 (3 puntos)</li></ul>
Valor meta	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Mantener o mejorar respecto al curso 2018/2019, la relación entre sexenios obtenidos y sexenios posibles de los profesores del departamento</li><li>▪ El 55% de los profesores permanentes a tiempo completo tiene el sexenio vivo</li><li>▪ 1 de cada 6 profesores del departamento con sexenio vivo figura como director de una tesis doctoral de las matriculadas en la EIP durante el curso 2019/2020</li><li>▪ El 50% de los profesores del departamento han participado en Proyectos de Investigación activos durante los dos últimos cursos</li></ul>
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ El número de sexenios obtenidos y de sexenios posibles se aportará desde la ODIP. Es necesario informar de casos excepcionales (profesores que hayan sido Contratados Doctores, Titulares o Catedráticos en otras universidades)</li><li>▪ Lista de grupos PAIDI en los que participa el profesorado del departamento, indicando los profesores que pertenecen al mismo</li></ul>
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluador	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	<p><sup>(1)</sup> Se considerará la puntuación de los grupos PAIDI en los que participan los profesores del departamento.</p> <p><sup>(2)</sup> Esta información será aportada por la Escuela Internacional de Posgrado, y se considerarán todas aquellas tesis doctorales matriculadas que están bajo la dirección de algún profesor del departamento.</p>





<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DC7. Departamentos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Gestión de la página web</b>
Definición	Suficiencia, adecuación y actualización de la información académica y de investigación disponible en la página web del departamento
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	Presencia y actualización en la página web del departamento de la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Asignaturas impartidas por centros y títulos</li><li>▪ Guías Docentes actualizadas según la normativa vigente <sup>(1)</sup></li><li>▪ Personal adscrito al departamento</li><li>▪ Estructura orgánica</li><li>▪ Información sobre las líneas de TFG del departamento</li><li>▪ Horarios de tutorías</li><li>▪ Grupos y proyectos de investigación adscritos al departamento:<ul style="list-style-type: none"><li>- Personal</li><li>- Líneas de investigación</li><li>- Publicaciones</li><li>- Tesis Doctorales defendidas en el seno del grupo o proyecto</li><li>- Entidad financiadora y financiación</li></ul></li></ul>
Valor meta	El 100% de todos los aspectos anteriores estará presente y actualizado en la página web
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	Dirección web del Departamento
Fecha prevista de disposición de las evidencias	28 de febrero de 2020
Evaluador	Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	<sup>(1)</sup> Esta información tiene que estar publicada en la página oficial del título y puede ponerse un enlace desde la web del departamento.  La página web se revisará una vez iniciados los dos cuatrimestres con objeto de comprobar que las guías docentes de las asignaturas que se están impartiendo están actualizadas.



<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DC8. Departamentos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Transparencia y administración electrónica</b>
Definición	Ofrecer información sobre el perfil académico e investigador del PDI en la web del departamento para incrementar la publicidad activa del Portal de Transparencia de la Universidad. Utilización de los procedimientos electrónicos puestos a disposición del PDI en la Sede Electrónica
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Publicación en la web del departamento de un breve curriculum vitae de los profesores del mismo (2,5 puntos)</li><li>▪ Uso de los procedimientos electrónicos (5 puntos):<ul style="list-style-type: none"><li>- Comisión de servicios PDI, PERLICO</li><li>- Procesos electorales (Reclamaciones al censo; presentación de candidaturas; reclamación a la proclamación provisional de candidaturas; reclamación a la proclamación de candidatos electos)</li><li>- Firma de actas académicas</li><li>- Respuesta a las solicitudes de evaluación única final</li><li>- Tramitación de la solicitud de Evaluación de la actividad docente (Quinquenios)</li></ul></li><li>▪ Publicación en la web del departamento en acceso abierto de los acuerdos del Consejo de Departamento (1,5 puntos)</li></ul>
Valor meta	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ El 75% de los CV deben estar publicados en la web del departamento</li><li>▪ El 100% del resto de procedimientos descritos en vigor –Actas, Procesos electorales, EUF y PERLICO- deben ser realizados de manera electrónica o justificar que no ha sido posible</li><li>▪ El 75% de las solicitudes de Quinquenios deber ser realizadas de manera electrónica o justificar que no ha sido posible<sup>(1)</sup></li><li>▪ Los acuerdos del 100% de los Consejos de Departamento celebrados en el curso 2019/2020 deben estar publicados en la web</li></ul>
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Lista de incidencias presentadas, si las hubiera, que justifiquen la no realización de alguno de los procedimientos electrónicos</li></ul>
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evalgador	Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	<sup>(1)</sup> Se valorará la consecución del porcentaje establecido en el valor meta a partir de la fecha de implementación del procedimiento En 2019 el 100% de las solicitudes de Quinquenios deben ser tramitadas electrónicamente. En 2019 el 100% de los CV del PDI adscrito al departamento deben estar disponibles en la web del mismo. El Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación será la encargada de enlazar la publicación de los CV al Portal de Transparencia.



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Oficina de Datos,  
Información y Prospectiva



<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DC9. Departamentos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Seguridad en el tratamiento de datos de carácter personal</b>
Definición	Mejorar la gestión departamental respecto a su actuación en la seguridad y tratamiento de la información personal
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Análisis de actividades realizadas en el Departamento que lleven aparejado tratamiento de datos de carácter personal.</li><li>▪ Nivel de implementación de medidas de seguridad en el tratamiento de la información personal.</li><li>▪ Participación del profesorado del departamento en acciones formativas sobre protección de datos</li></ul>
Valor meta	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Existencia de profesorado que participa en acciones formativas sobre protección de datos.</li><li>▪ Inventario de actividades de tratamiento de datos del dpto.</li><li>▪ Implementación de medidas de seguridad en el tratamiento de la información</li></ul>
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Inventario de actividades de tratamiento de datos personales</li><li>▪ Estadística sobre grado de implementación de medidas de seguridad en el tratamiento de la información personal.</li><li>▪ Listado de profesorado que ha recibido formación en protección de datos.</li></ul>
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluable	Secretaría General - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	La documentación orientativa para el estudio y detección de actividades con tratamiento de datos personales, así como para el grado de implementación de las medidas de seguridad estará disponible en <a href="https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos">https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos</a>



## Anexo II.

### Objetivos elegibles de los departamentos

Puntuación Máxima: 25 puntos

<i>Objetivos elegibles</i>	<i>Puntuación máxima por objetivo</i>
<b>DE1 Igualdad</b>	<b>5/7,5</b>
▪ Plan de Igualdad del Departamento	2,5
▪ Acciones desarrolladas sobre igualdad, prevención del acoso y la violencia de género en la universidad	2,5
▪ Número de profesores que participan en acciones formativas sobre igualdad y universidad	2,5
<b>DE2 Conciliación</b>	<b>5/7,5</b>
▪ Plan de Conciliación del Departamento	2,5
▪ Acciones desarrolladas sobre conciliación, muy especialmente en la elaboración del POD del departamento.	2,5
▪ Aplicación de los criterios de conciliación en la elaboración del POD	2,5
<b>DE3 Inserción</b>	<b>5/5</b>
▪ Profesores del departamento que participan en las acciones de orientación y tutoría desarrolladas en la UGR	5
<b>DE4 Emprendimiento</b>	<b>5/10</b>
▪ Número de profesores del departamento que participan en acciones formativas sobre emprendimiento	3
▪ Número de acciones de difusión de las convocatorias de programas y actividades de emprendimiento de UGR Emprendedora por distintos canales de comunicación	3
▪ Número de profesores del departamento que dirigen trabajos académicos o que son mentores en programas relacionados con el emprendimiento	2
▪ Número de acciones relacionadas con el emprendimiento organizadas por el departamento en colaboración con UGREmprendedora	2
<b>DE5 Sostenibilidad Ambiental</b>	<b>5/9</b>
▪ Medidas específicas de sostenibilidad ambiental puestas en marcha	2
▪ Acciones implementadas para la gestión de residuos	2
▪ Estrategia de difusión de las medidas de sostenibilidad ambiental	1



▪ El departamento ha realizado el inventario de residuos peligrosos	2
▪ Número de profesores del departamento que participan en acciones formativas sobre ambientalización del currículo	2
<b>DE6 Prevención de riesgos laborales y gestión de residuos</b>	<b>5/7,5</b>
▪ Identificación de los riesgos laborales	2,5
▪ Identificación e inventario de los residuos peligrosos y de construcción y propuesta de manipulación de los mismos	1,5
▪ Estrategia de difusión de las medidas de prevención y manipulación de residuos	1
▪ Adopción de medidas de prevención de riesgos y gestión ambiental	2,5
<b>DE7 Atención al estudiantado con discapacidad y otras NEAE</b>	<b>5/7,5</b>
▪ Número de profesores que participan en acciones formativas y de innovación docente sobre atención al estudiante con discapacidad u otras NEAE	2,5
▪ Número de profesores del departamento que son tutores de estudiantes con discapacidad u otras NEAE	2,5
▪ Acciones desarrolladas por parte del departamento para favorecer la divulgación del principio de inclusión de las personas con discapacidad u otra NEAE	2,5
<b>DE8 Divulgación y Cultura Científica</b>	<b>5/10</b>
▪ Acciones desarrolladas que contribuyan a dar visibilidad a la investigación llevada a cabo por los integrantes del departamento	5
▪ Número de profesores del departamento que participan en actividades orientadas al fomento de la cultura científica	5
<b>DE9 Patrimonio</b>	<b>5/10</b>
▪ Señalización e identificación de las colecciones	5
▪ Diseño y desarrollo de políticas de conservación	5
<b>DE10 Identidad Visual Corporativa</b>	<b>5/5</b>
▪ Medidas para garantizar el cumplimiento de las directrices sobre la identidad visual corporativa	3,5
▪ Acciones que contribuyan a dar visibilidad de la marca UGR	1,5
<b>DE11 Transferencia del conocimiento</b>	<b>5/15</b>
▪ Colaboración con empresas	5
▪ Patentes y otros títulos de propiedad intelectual asociados a resultados de investigación	5



▪ Tecnologías comercializadas	5
<b>DE12. Participación en redes de colaboración</b>	<b>5/5</b>
▪ Participación del profesorado en redes activas de colaboración	5
<b>DE13 Cotutela de tesis doctorales</b>	<b>5/10</b>
▪ Número de profesores del departamento que dirigen tesis doctorales en cotutela internacional	5
▪ Número de profesores del departamento que dirigen tesis doctorales industriales en colaboración con empresas o con la Administración Pública	5
<b>DE14. Docencia virtual</b>	<b>5/5</b>
▪ Número de profesores del departamento que imparten docencia virtual o semipresencial	5
<b>DE15 Docencia abierta</b>	<b>5/5</b>
▪ Participación del profesorado en los cursos de formación abierta (MOOCs, SPOCS, ...) promovidos por el CEPRUD	5
<b>DE16 Cooperación al desarrollo</b>	<b>5/15</b>
▪ Visitantes de países en vías de desarrollo cuya estancia financia parcialmente el departamento	5
▪ Número de profesores del departamento que se desplazan a universidades de países en vías de desarrollo con fines docentes	5
▪ Número de profesores que participan en actividades organizadas por el Centro de Iniciativas y Cooperación al Desarrollo	5
<b>DE17 Captación de Talento</b>	<b>5/5</b>
▪ Número de doctores adscritos al departamento contratados a través de los programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Marie Curie o Talent Hub u otras convocatorias competitivas para doctores	5
<b>DE18 Formación práctica</b>	<b>5/5</b>
▪ Acciones desarrolladas por el departamento para el fomento y mejora de la formación práctica de los estudiantes	2,5
▪ Número de profesores del departamento que participan como tutores de prácticas externas extracurriculares	2,5
<b>DE19 Financiación Externa</b>	<b>5/5</b>
▪ Relación entre financiación externa obtenida en convocatorias nacionales o internacionales y número de profesores del departamento	5
<b>DE20 Transferencia de los TFG y TFM</b>	<b>5/5</b>
▪ Número de TFG o TFM dirigidos por los profesores del departamento en colaboración con empresas, fundaciones y/o otros colectivos y entidades	5



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Oficina de Datos,  
Información y Prospectiva





<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DE1. Departamentos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Igualdad</b>
Definición	Compromiso del departamento con la igualdad.
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"><li>Plan de Igualdad del Departamento<sup>(1)</sup> (2,5 puntos)</li><li>Acciones desarrolladas sobre igualdad, prevención del acoso y la violencia de género en la universidad (2,5 puntos)</li><li>Número de profesores del departamento que participan en acciones formativas sobre igualdad y universidad (2,5 puntos)</li></ul>
Valor meta	<ul style="list-style-type: none"><li>Existencia de un Plan de Igualdad del Departamento aprobado por el Consejo de Departamento y publicado en la web</li><li>Existencia de acciones sobre igualdad (difusión de campañas, colaboración en cursos, exposiciones,...)</li><li>Existencia de profesorado participante en acciones formativas sobre igualdad</li></ul>
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none"><li>Dirección web del Plan de Igualdad del Departamento y fecha del Consejo de Departamento en el que se aprobó dicho plan</li><li>Lista de acciones sobre Igualdad</li></ul>
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluador	Unidad de Igualdad y Conciliación – Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	<sup>(1)</sup> El Plan de Igualdad deberá contar con el visto bueno de la Unidad de Igualdad



<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DE2. Departamentos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Conciliación</b>
Definición	Compromiso del departamento con la conciliación.
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"><li>Plan de Conciliación del Departamento (2,5 puntos)</li><li>Desarrollo de acciones sobre conciliación, muy especialmente en la elaboración del POD del departamento (2,5 puntos)</li><li>Aplicación de los criterios de conciliación en la elaboración del POD (2,5 puntos)</li></ul>
Valor meta	<ul style="list-style-type: none"><li>Existencia de un Plan de Conciliación del Departamento aprobado por el Consejo de Departamento y publicado en la web</li><li>Existencia de acciones sobre conciliación</li><li>Existencia y aplicación de criterios de conciliación en la elaboración del POD</li></ul>
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar.	<ul style="list-style-type: none"><li>Dirección web del Plan de Conciliación del Departamento y fecha del Consejo de Departamento en el que se aprobó dicho plan</li><li>Lista de acciones sobre Conciliación. (difusión de campañas, colaboración en cursos, exposiciones, ...)</li><li>Criterios utilizados en el POD para favorecer la conciliación</li></ul>
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluador	Unidad de Igualdad y Conciliación – Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	<sup>(1)</sup> El Plan de Conciliación deberá contar con el visto bueno de la Unidad de Igualdad



<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DE3. Departamentos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Inserción</b>
Definición	Fomento y mejora de la inserción de los estudiantes y de los egresados.
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	Profesores del departamento que participan en las acciones de orientación y tutoría desarrolladas en la UGR con el fin de mejorar las habilidades y los conocimientos necesarios para favorecer la inserción laboral de los estudiantes en su campo de especialización
Valor meta	Existencia de profesores participantes en las acciones de orientación y tutoría
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	Lista de profesores que participan en las acciones
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluator	Centro de Promoción de Empleo y Prácticas-Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	



<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DE4. Departamentos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Emprendimiento</b>
Definición	Fomento y mejora del emprendimiento de los estudiantes, egresados y del personal docente e investigador
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Número de profesores del departamento que participan en acciones formativas sobre emprendimiento (3 puntos)</li><li>▪ Número de acciones de difusión de las convocatorias de programas y actividades de emprendimiento de UGR Emprendedora por distintos canales de comunicación <sup>(1)</sup> (3 puntos)</li><li>▪ Número de profesores del departamento que dirigen trabajos académicos o que son mentores académicos en programas relacionados con el emprendimiento (2 puntos)</li><li>▪ Número de acciones relacionadas con el emprendimiento organizadas por el departamento en colaboración con UGRemprendedora (2 puntos)</li></ul>
Valor meta	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Existencia de profesores que han recibido formación en emprendimiento.</li><li>▪ Existencia de acciones de difusión de las actividades de UGR Emprendedora durante el primer y segundo semestre</li><li>▪ Se puntuará la participación en las siguientes actividades hasta un máximo de 2 puntos:<ul style="list-style-type: none"><li>- Existencia de profesores tutores/directores del trabajo académico en los programas de UGRemprendedora (“Emprende tu TFG/TFM”, “TFG Interdisciplinarios”, IN2LAB, etc.)</li><li>- Existencia de profesores inscritos como mentores en el programa “Mentores Académicos para Proyectos Empresariales de la UGR”</li></ul></li><li>▪ Existencia de acciones relacionadas con el emprendimiento organizadas por el departamento en colaboración con UGRemprendedora.</li></ul>
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	Pantallazos de la web del departamento y de los correos electrónicos enviados con difusión de actividades
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluable	Coordinación General de Emprendimiento – Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	<sup>(1)</sup> Entre las acciones de difusión se incluyen: envío por listas de correo, inclusión en la web del departamento/banner, solicitud de presentaciones en clases por parte de profesores, difusión en redes sociales, organización de sesiones con profesores, etc.



<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DE5. Departamentos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Sostenibilidad Ambiental</b>
Definición	Compromiso del departamento con la Sostenibilidad como estrategia para reducir el impacto ambiental derivado de su actividad.
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Medidas específicas de sostenibilidad ambiental puestas en marcha por el departamento (2 puntos)</li><li>▪ Acciones implementadas para la gestión de residuos derivados de la actividad del departamento (2 puntos)</li><li>▪ Estrategia de difusión de las medidas de sostenibilidad ambiental tanto para estudiantes como para el personal investigador (seminarios, carteles informativos...) (1 punto)</li><li>▪ El departamento ha realizado el inventario de residuos peligrosos (2 puntos)</li><li>▪ Número de profesores del departamento que participan en acciones formativas sobre ambientalización del currículo (2 puntos)</li></ul>
Valor meta	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Existencia de medidas de sostenibilidad ambiental</li><li>▪ Existencia de acciones implementadas para la gestión de residuos</li><li>▪ Existencia de una estrategia de difusión de las medidas de sostenibilidad</li><li>▪ Existencia de inventario de residuos peligrosos</li><li>▪ Existencia de profesores que participan en acciones formativas sobre ambientalización del currículo</li><li>▪ Existencia de un inventario de residuos peligrosos</li></ul>
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Lista de medidas de sostenibilidad ambiental puestas en marcha y resultados alcanzados</li><li>▪ Lista de acciones implementadas para la gestión de residuos y resultados alcanzados</li><li>▪ Estrategia de difusión de las medidas de sostenibilidad</li><li>▪ Inventario cualitativo y cuantitativo de residuos peligrosos</li></ul>
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluator	Unidad de Calidad Ambiental – Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	



<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DE6. Departamentos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Prevención de riesgos laborales y gestión de residuos</b>
Definición	Contribución a la prevención de riesgos laborales y a la gestión de materiales peligrosos y de residuos como medidas de Seguridad Laboral y Salud
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"><li>El departamento ha identificado los riesgos laborales que comporta su actividad (2,5 puntos)</li><li>El departamento ha identificado e inventariado productos químicos, materiales y maquinaria peligrosos utilizados, y los residuos peligrosos y de construcción generados y ha propuesto la manipulación conveniente de los mismos (1,5 puntos)</li><li>Estrategia de difusión de las medidas de prevención y de manipulación de materiales, maquinaria y residuos peligrosos tanto para estudiantes como para el personal investigador (manual de prevención y gestión de residuos, seminarios, carteles informativos...) (1 punto)</li><li>Medidas de prevención de riesgos laborales y de gestión ambiental puestas en marcha por el departamento (2,5 puntos)</li></ul>
Valor meta	<ul style="list-style-type: none"><li>Existencia de relación de riesgos laborales identificados</li><li>Utilización de la aplicación ChemInventory para el inventario y gestión de los productos químicos</li><li>Existencia de una estrategia de difusión de las medidas de prevención y manipulación de materiales y residuos peligrosos</li><li>Adopción de medidas preventivas y de gestión ambiental</li></ul>
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none"><li>Lista de asignaturas y proyectos y el riesgo que comporta, junto con las medidas de prevención antes señaladas. Acciones específicas puestas en marcha para su prevención</li><li>Existencia en la base de datos de la aplicación ChemInventory de los productos químicos utilizados por departamento.</li><li>Lista de maquinaria, materiales y residuos peligrosos y de construcción generados por el departamento, propuesta de manipulación de los mismos y resultados alcanzados</li><li>Estrategia de difusión de las medidas de prevención y manipulación de maquinaria, materiales y residuos peligrosos</li><li>Lista de medidas de prevención de riesgos laborales en materia de Seguridad y Salud, y resultados alcanzados</li></ul>
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluador	Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales y Unidad de Calidad Ambiental
Observaciones	

<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DE7. Departamentos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Atención al estudiantado con discapacidad u otras NEAE</b>



Definición	Atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Número de profesores que participan en acciones formativas y de innovación docente sobre atención al estudiante con discapacidad u otras NEAE (2,5 puntos)</li><li>▪ Número de profesores del departamento que son tutores de estudiantes con discapacidad u otras NEAE <sup>(1)</sup> (2,5 puntos)</li><li>▪ Acciones desarrolladas por parte del departamento para favorecer la divulgación del principio de inclusión de las personas con discapacidad u otra NEAE (2,5 puntos)</li></ul>
Valor meta	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Existencia de profesores que han participado de acciones formativas y de innovación docente sobre atención al estudiante con discapacidad u otras NEAE</li><li>▪ Existencia de profesores del departamento que son tutores de estudiantes con discapacidad u otras NEAE y publicación de la lista en la web del departamento.</li><li>▪ Existencia de acciones para favorecer la divulgación del principio de inclusión de las personas con discapacidad u otra NEAE</li></ul>
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Dirección web en la que se encuentra la lista de profesores del departamento que son tutores de tutores de estudiantes con discapacidad u otras NEAE</li><li>▪ Lista de acciones para favorecer la divulgación del principio de inclusión de las personas con discapacidad u otra NEAE</li></ul>
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluador	Secretariado para la Inclusión y la Diversidad – Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	<sup>(1)</sup> Los tutores serán designados por el centro y tendrán las funciones recogidas en el artículo 3.8. de la normativa para la atención al estudiantado con discapacidad u otras NEAE (BOUGR, núm. 111 de 10 de octubre de 2016)



<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DE8. Departamentos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Divulgación y Cultura Científica</b>
Definición	Compromiso del departamento con la divulgación de la cultura científica
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"><li>Acciones desarrolladas por el departamento en colaboración con la Unidad de Cultura Científica y la Oficina de Gestión de la Comunicación, que contribuyan a dar visibilidad a la investigación llevada a cabo por los integrantes del departamento<sup>(1)</sup> (5 puntos)</li><li>Número de profesores del departamento que participan en actividades orientadas al fomento de la cultura científica, promovidas por la Universidad de Granada a través órganos establecidos para ello (Unidad de Cultura Científica, Oficina de Gestión de la Comunicación, Escuela Internacional de Posgrado, Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad,...)( 5 puntos)</li></ul>
Valor meta	<ul style="list-style-type: none"><li>Existencia de acciones que contribuyan a dar visibilidad a la investigación llevada a cabo por los integrantes del departamento</li><li>Participación de al menos el 5% del profesorado del departamento en al menos 2 actividades de fomento de la cultura científica</li></ul>
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none"><li>Lista de acciones que contribuyan a dar visibilidad a la investigación llevada a cabo por los integrantes del departamento</li><li>Lista de profesores que participan en actividades de fomento de la cultura científica indicando el tipo de actividad y su fecha de ejecución</li></ul>
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluador	Unidad de Cultura Científica - Oficina de Gestión de la Comunicación -- Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	<p><sup>(1)</sup>Algunos <b>ejemplos</b> de acciones son: Grabación de vídeos de divulgación científica en colaboración con la Oficina de Gestión de la comunicación, envío de actividades del departamento a través de las listas de distribución UGR o a través del CanalUGR; creación y gestión de perfiles en redes sociales para divulgar la actividad y resultados de investigación, etc...</p> <p>Algunas actividades de fomento de la cultura científica organizadas por la UGR son: todas las contempladas en el II Plan de divulgación de la ciencia y de la innovación de la UGR (#aCienciaCerca, Universidad y su entorno, Semana de la Ciencia, la Noche de los Investigadores, Café con Ciencia, PIISA, Campus Científicos de Verano, Construye tu futuro, CienciaTeka...), actividades de divulgación concedidas en el Plan Propio de Extensión Universitaria, Three-minute thesis, ...</p>





<b>Ficha indicador (Código)</b>	<b>DE9. Departamentos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Patrimonio</b>
Definición	Compromiso con la implementación del sistema de catalogación e información del patrimonio de la Universidad de Granada desarrollado por el área de Patrimonio
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ El departamento ha de tener la documentación de las colecciones, así como el etiquetado e identificación de las piezas, atendiendo al sistema de catalogación del Secretariado de Bienes Culturales (5 puntos)</li><li>▪ Diseño y desarrollo de políticas de conservación en colecciones y edificios patrimoniales, en coordinación con el Secretariado de Bienes Culturales (5 puntos)</li></ul>
Valor meta	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Existencia de colecciones inventariadas, identificadas y catalogadas en el sistema de catalogación de Patrimonio-Histórico –Artístico-Científico de la Universidad de Granada</li><li>▪ Existencia de programas de conservación preventiva y políticas de restauración o mantenimiento</li></ul>
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Identificación de las colecciones del departamento e incorporación de los datos de los objetos de los que se componen las mismas en las bases de datos de PatrimonioUGR</li><li>▪ Programa de conservación preventiva, priorización de actuaciones y resultados alcanzados</li></ul>
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluador	Secretariado de Bienes Culturales – Secretariado de Conservación y Restauración - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	La identificación de colecciones ha de desarrollarse en colaboración con el Secretariado de Bienes Culturales. Las políticas de conservación han de desarrollarse en colaboración con el Secretariado de Conservación y restauración



<i>Ficha objetivo (Código)</i>	<i>DE10. Departamentos</i>
<i>Denominación</i>	<i>Identidad Visual Corporativa</i>
Definición	Cumplimiento de la normativa relativa a la Identidad Visual Corporativa Fortalecimiento y potenciación del uso la Marca Universidad de Granada
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"><li>Medidas para garantizar que en todas las acciones públicas organizadas por el departamento se cumplen las directrices sobre la identidad visual corporativa que ofrece el órgano competente en la UGR de este ámbito (3,5 puntos)<sup>(1)</sup></li><li>Acciones que contribuyan a dar visibilidad y a potenciar la marca Universidad de Granada (1,5 puntos)<sup>(2)</sup></li></ul>
Valor meta	<ul style="list-style-type: none"><li>Existencia de medidas para garantizar el cumplimiento de las directrices</li><li>Existencia de acciones que contribuyan a la visibilidad de la Marca Universidad de Granada</li></ul>
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none"><li>Lista de medidas para garantizar que en todas las acciones públicas se cumplen las directrices sobre la identidad visual corporativa</li><li>Lista de acciones para contribuir y visibilizar la marca Universidad de Granada</li></ul>
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluador	Oficina de Gestión de la Comunicación - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	<p><sup>(1)</sup> Algunos <b>ejemplos</b> de medidas para garantizar que se cumplen las directrices sobre la identidad visual corporativa son: facilitar al profesorado del departamento plantillas actualizadas con la identidad visual corporativa de folios de examen, convocatorias de examen, modelos de documento de texto para la elaboración de presentaciones, posters, etc; proporcionar al profesorado del departamento los nuevos logos para la actualización de sus páginas webs; recomendar al profesorado del departamento la actualización de sus páginas webs cumpliendo la identidad visual corporativa; actualización de la página web y redes sociales del departamento evidenciando el vínculo con la Universidad de Granada y su identidad visual corporativa; registro y autorización del logotipo propio según las directrices de la normativa sobre identidad visual corporativa, creación de comunicaciones públicas (cartelería, folletos, pancartas, etc.) adaptadas a la nueva identidad visual y con presencia de la Marca Universidad de Granada...</p> <p><sup>(2)</sup> Algunos <b>ejemplos</b> de acciones son: organización de actividades de ámbito nacional o internacional; participación del departamento en actividades extrauniversitarias; colaboración del departamento en actividades de integración de la universidad con la ciudad, actuaciones artísticas en la ciudad, etc...</p>



<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DE11. Departamento</b>
<b>Denominación</b>	<b>Transferencia del conocimiento</b>
Definición	Realización de actividades de Transferencia del conocimiento y colaboración con empresas
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Colaboración con empresas (5 puntos):<ul style="list-style-type: none"><li>- Contratos art 83 de la LOU</li><li>- Participación en proyectos de Investigación Colaborativa</li><li>- Otras colaboraciones: becas, mecenazgo, patrocinio,...</li></ul></li><li>▪ Patentes y otros títulos de propiedad intelectual asociados a resultados de investigación (5 puntos):<ul style="list-style-type: none"><li>- Resultados de Investigación comunicados para protección (invenciones, diseños, programas de ordenador, obras artísticas o científicas, etc.)</li><li>- Patentes, Modelos de Utilidad o diseños industriales solicitados / Otros registros efectuados</li><li>- Solicitudes / Registros Internacionales</li></ul></li><li>▪ Tecnologías comercializadas. (5 puntos)<ul style="list-style-type: none"><li>- Títulos de propiedad industrial cedidos o licenciados (patentes, modelos de utilidad o diseños industriales)</li><li>- Acuerdos de transferencia suscritos con <i>spin-offs</i></li><li>- Otras cesiones o licencias (Materiales, <i>Know-how</i>, <i>software</i>, propiedad intelectual, etc...)</li></ul></li></ul>
Valor meta	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Existencia de al menos 2 colaboraciones, una de ellas contrato o participación en proyecto</li><li>▪ Existencia de al menos 3 comunicaciones o 2 solicitudes / registros o una solicitud internacional</li><li>▪ Existencia de al menos un acuerdo de explotación de tecnologías</li></ul>
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Lista de empresas con las que se colabora y tipo de colaboración</li><li>▪ Lista de comunicaciones de resultados, patentes o registros</li><li>▪ Lista de acuerdos de explotación de tecnologías</li></ul>
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluador	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	



<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DE12. Departamento</b>
<b>Denominación</b>	<b>Participación en redes de colaboración</b>
Definición	Participación de profesores e investigadores en redes activas de colaboración en docencia, investigación, internacionalización, formación práctica, innovación o en cooperación internacional
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	Participación del profesorado en redes activas de colaboración legalmente constituidas con otras universidades, en materia de docencia, investigación, internacionalización, formación práctica y/o cooperación internacional
Valor meta	Existencia de profesores del departamento que participan en redes activas de colaboración
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Lista de redes de colaboración en la que participan profesorado del departamento incluyendo:<ul style="list-style-type: none"><li>- Nombre de la red</li><li>- Nombre y apellidos de los profesores participantes</li><li>- Universidad/es con las que se colabora</li><li>- Objeto de la red</li><li>- Acciones realizadas por la red en el Curso 2019/2020</li><li>- Página web u otra identificación acreditativa de la Red</li></ul></li></ul>
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluador	Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	



<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DE13. Departamento</b>
<b>Denominación</b>	<b>Cotutela de tesis doctorales y doctorado industrial</b>
Definición	Dirección de Tesis Doctorales en cotutela por parte de profesorado del departamento
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Número de profesores del departamento que dirigen tesis doctorales en cotutela internacional (5 puntos)</li><li>▪ Número de profesores del departamento que dirigen tesis doctorales industriales en colaboración con empresas o con la Administración Pública (5 puntos)</li></ul>
Valor meta	Existencia de profesores del departamento que dirigen tesis doctorales en cotutela o en colaboración con empresas o con la Administración Pública
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluable	Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	Las evidencias de este indicador serán aportadas por la Escuela Internacional de Posgrado y publicadas por la Oficina de Datos, Información y Prospectiva



<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DE14. Departamento</b>
<b>Denominación</b>	<b>Docencia virtual</b>
Definición	Participación del profesorado del departamento en asignaturas virtuales o semipresenciales
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	Número de profesores del departamento que imparten docencia virtual o semipresencial en asignaturas que tengan reconocido esa modalidad en la memoria del título.
Valor meta	Existencia de profesores que imparten docencia en modalidad virtual o semipresencial en asignaturas que tengan reconocido esa modalidad en la memoria del título.
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Lista de profesores que imparten docencia en modalidad virtual o semipresencial, indicando:<ul style="list-style-type: none"><li>- Nombre y apellidos</li><li>- Nombre de la materia</li><li>- Título en el que se imparte</li></ul></li></ul>
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluable	Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	



<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DE15. Departamento</b>
<b>Denominación</b>	<b>Docencia abierta</b>
Definición	Participación del profesorado en los cursos de formación abierta (MOOCs, SPOCS, ...) promovidos por el Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	Profesores que imparten docencia en los cursos de formación abierta organizados por el CEPRUD
Valor meta	Existencia de profesores del departamento que imparten docencia en cursos de formación abierta
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Lista de profesores que imparten docencia en cursos de formación abierta, indicando:<ul style="list-style-type: none"><li>- Nombre y apellidos del profesor</li><li>- Nombre del curso</li></ul></li></ul>
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluator	Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	



<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DE16. Departamentos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Cooperación al desarrollo</b>
Definición	Compromiso con la cooperación al desarrollo
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Doctorandos, posdoctorandos, profesores visitantes e investigadores procedentes de países en vías de desarrollo recibidos, cuya visita ha sido financiada total o parcialmente por el departamento con cargo a fondos propios de la UGR <sup>(1)</sup> (5 puntos)</li><li>▪ Número de profesores del departamento que se desplazan a universidades socias de países en vías de desarrollo con fines docentes y en el marco de los convenios de la UGR (5 puntos)</li><li>▪ Número de profesores del departamento que participan en actividades organizadas por el Centro de Iniciativas y Cooperación al Desarrollo (5 puntos)</li></ul>
Valor meta	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Existencia de visitantes de países en vías de desarrollo cuya estancia financia total o parcialmente el departamento</li><li>▪ Existencia de profesores del departamento que se desplazan a universidades de países en vías de desarrollo con fines docentes</li><li>▪ Existencia de profesores del departamento que participan en actividades organizadas por el Centro de Iniciativas y Cooperación al Desarrollo</li></ul>
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Lista visitantes incluyendo:<ul style="list-style-type: none"><li>- Nombre y apellidos</li><li>- Período de la visita</li><li>- Universidad de procedencia</li><li>- Cantidad financiada por el departamento</li></ul></li><li>▪ Lista de profesores del departamento que se desplazan incluyendo el período de estancia y la universidad de destino</li></ul>
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluador	Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	<sup>(1)</sup> Esta información deberá aportarse al International Welcome Centre del Vicerrectorado de Internacionalización





<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DE17. Departamentos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Captación de Talento</b>
Definición	Compromiso del departamento con la captación y retención de talento
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)...	Número de doctores adscritos al departamento contratados a través de los programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Marie Curie o Talent Hub u otras convocatorias competitivas para doctores
Valor meta	Existencia de doctores adscritos al departamento contratados en programas competitivos
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	Lista de personal contratado en alguno de los programas, especificando el programa
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluator	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	



<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DE18. Departamentos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Formación práctica</b>
Definición	Fomento y mejora de la formación práctica de los estudiantes.
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"><li>Acciones desarrolladas por el departamento para el fomento y mejora de la formación práctica de los estudiantes <sup>(1)</sup> (2,5 puntos)</li><li>Número de profesores del departamento que participan como tutores de prácticas externas extracurriculares (2,5 puntos)</li></ul>
Valor meta	Existencia de profesores participantes en las acciones de orientación y tutoría
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none"><li>Lista de acciones desarrolladas por el departamento</li><li>Lista de profesores tutores de prácticas externas extracurriculares</li></ul>
Fecha prevista de disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluador	Centro de Promoción de Empleo y Prácticas-Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Observaciones	<sup>(1)</sup> El período de evaluación de este indicador es bienal



<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DE19. Departamentos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Financiación externa</b>
Definición	Cuantía de la financiación externa procedente de convocatorias nacionales y europeas
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	Relación entre financiación externa obtenida en convocatorias nacionales o internacionales y número de profesores del departamento
Valor meta	Alcanzar al menos 9173€por profesor
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Fecha prevista disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evaluable	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia – Vicerrectorado de Internacionalización- Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	Lista y cantidad de financiación obtenida
Observaciones	No se considerarán como financiación externa los becarios FPI o FPU. Sólo se computarán los proyectos que se encuentran en vigor.



<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DE20. Departamentos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Transferencia de los TFG y TFM</b>
Definición	Dirección de trabajos fin de grado y fin de máster en colaboración con empresas, fundaciones y/o otros colectivos y entidades con convenios activos con la Universidad de Granada
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	Número de TFG o TFM dirigidos por los profesores del departamento en colaboración con empresas, fundaciones y/o otros colectivos y entidades con convenios activos con la Universidad de Granada
Valor meta	Existencia de profesores que dirigen TFG o TFM dirigidos por los profesores del departamento en colaboración con empresas, fundaciones y/o otros colectivos y entidades con convenios activos con la Universidad de Granada
Período de evaluación	Curso 2019/2020
Fecha prevista disposición de las evidencias	17 de mayo de 2020
Evalgador	Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	Lista de trabajos dirigidos incluyendo: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Título del Trabajo</li><li>▪ Nombre y apellidos del profesor que dirige el trabajo</li><li>▪ Nombre de la empresa, fundación, colectivo o entidad con la que se colabora</li></ul>
Observaciones	